

Samborondon, 19 de junio de 2015

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Accionistas de  
ZIQIVIA S.A  
Ciudad.-

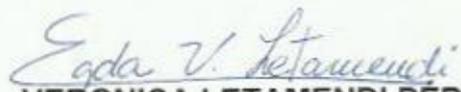
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **ZIQIVIA S.A.**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2014, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **ZIQIVIA S.A.**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2014, de la Compañía **ZIQIVIA S.A.**

Atentamente.

  
**VERÓNICA LETAMENDI PÉREZ**  
Comisario  
C.C.: 0909764557